

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se mencionan.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para adquisición de material diverso, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente T. P. 47/73-74.

#### Relación de artículos y precio límite

- 70 equipos de lavado a presión, a 36.000 pesetas unidad.
- 50 cargadores baterías, a 25.000 pesetas unidad.
- 40 conjuntos desmontadores neumáticos, a pesetas 88.000 unidad.
- 10 desmontadores neumáticos fijos, a pesetas 105.000 unidad.

La entrega del citado material se efectuará antes de los setenta y cinco días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 9 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de junio de 1973. — El General Presidente, César Fernández Sanz. — 4.427-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable.*

Hasta las once horas del día 6 de julio se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso con admisión previa de harina de trigo panificable con destino a los establecimiento de Intendencia para atenciones del segundo semestre del año actual con arreglo al siguiente detalle:

Burgos, 1.509,57 quintales métricos; Bilbao, 676,70 quintales métricos; Logroño, 335,61 quintales métricos; Pamplona, 710 quintales métricos; San Sebastián, 1.489,50 quintales métricos; Santander, 401 quintales métricos; Vitoria, 2.237,80 quintales métricos.

*Precio límite general:* 1.000 pesetas el quintal métrico.

*Fianza provisional:* 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

*Ofertas:* Por el mínimo de la necesidad de cada plaza, en triplicado ejemplar, reintegrado el original reglamentariamente (pueden enviarse por correo).

*Documentación:* Sobre número 1, referencias; sobre número 2, documentación general, y sobre número 3, proposición económica y resguardo de fianza o aval.

Los pliegos de bases pueden verse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, horario de mañana.

El concurso se celebrará el día 10 de julio, a las once horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 26 de mayo de 1973.—El Comandante Secretario.—4.225-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 24 lotes de material inútil o en desuso.*

El día 28 del próximo mes de julio, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el prado de la Magdalena, s/n., para enajenar por subasta 24 lotes de material inútil o en desuso existentes en distintos Cuerpos, Centros y Organismos militares de la Región.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, y se entregarán en la forma que se indica en dicho «Diario Oficial», apartado 8 e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a trece horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 30 de mayo de 1973.—El General Presidente.—4.447-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Tarazona de la Mancha con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tarazona de la Mancha, con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.029-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a subasta pública para el día cinco del próximo mes de julio, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Alava, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales; una finca rústica, de secano de tercera, sita en el término municipal de Laguardia (Alava), paraje Noguero Hueco, parcela 837, polígono 1, de once áreas y noventa centiáreas, valorada en quinientas pesetas.

Vitoria, 16 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.915-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a segunda subasta pública para el día 24 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 52 (antes 54), de la calle de Desengaño de Navahombela (agregado de Armenteros) de esta

provincia, y cuyo valor de tasación para esta segunda subasta es el de siete mil seiscientos cincuenta (7.650) pesetas.  
Salamanca, 24 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.169-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a segunda subasta pública para el día 24 de julio de 1973, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en el número 34 (antes 20 ó 30) de la calle de Desengaño, de Navahombela, agrupada al término municipal de Armenteros (Salamanca), y cuyo valor de tasación para esta segunda subasta es el de catorce mil cuatrocientas treinta y tres (14.433) pesetas.

Salamanca, 25 de mayo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.124-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense, por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras que se mencionan.*

Obra número 40.257/90: Camino Alto Cobelo-Santa Cristina, Vilaboa y Correjido, en la Vega, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 6.627.290 pesetas, con la baja del 12,8 por 100.

Obra número 38.539/68: Camino a Penouta y Ramilo, Primera Fase, en Viana del Bollo, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 5.124.000 pesetas con la baja del 14,5 por 100.

Obra número 40.259/92: Camino vecinal Solveira-Pijeiros-Bouza, en Viana del Bollo, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 5.982.000 pesetas, con la baja del 18 por 100.

Obra del Plan Regional Extraordinario: Camino vecinal La Peroja-Los Peares a «Benito Malvar, S. A.», en la cantidad de 6.100.000 pesetas, sin baja.

Obra del Plan Regional Extraordinario: Camino vecinal Cerdeira-San Juan del Río-La Moa, en San Juan de Río, a don Manuel Díaz Gómez, en la cantidad de 6.493.500 pesetas, con la baja del 0,1 por 100.

Obra del Plan Regional Extraordinario, del camino vecinal Osera-Povadura al límite con la provincia de Pontevedra, a «Benito Malvar, S. A.», en la cantidad de 5.142.800 pesetas, con la baja del 1,1 por 100.

Obra número 40.229/72: Camino de Viñal-Cardoeiros por Puente Ambia, en Baños de Molgas, a don Manuel V. López Martínez, en la cantidad de 5.236.560 pesetas, con la baja del 0,55 por 100.

Obra número 40.230/73: Construcción camino Abeleda-Guamil-Bouzas, en Baños de Molgas, a don Manuel V. López Martínez, en la cantidad de 6.433.485 pesetas, con la baja del 0,78 por 100.

Obra número 41.161/28: Abastecimiento de agua y alcantarillado a Ombra, a don Anselmo Iglesias Valencia, en la cantidad de 5.726.490 pesetas, con la baja del 14,53 por 100.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratos del Estado.  
Orense, 25 de mayo de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—4.126-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Guijuelo (Salamanca).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Guijuelo (Salamanca).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Salamanca.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Salamanca, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 26 de mayo de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calve.—4.111-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-252, 11.13/73, Tenerife.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-252, 11.13/73, Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Tenerife.—«Acceso al Aeropuerto del Hierro. Tramo: Isla del Hierro.»

A don Vicente Ruiz Luque en la cantidad de 33.443.421 pesetas, que produce un coeficiente de adjudicación de 0,934899999.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.143-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-211, 11.11/73, Las Palmas.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-211, 11.11/73, Las Palmas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Reconstrucción de murros. Carretera C-811 de Las Palmas a Mogán por el centro, puntos kilométricos 44,500 al 64,500. Tramo: Tejeda-Cruz de San Antonio.»

A «Ginés Navarro e hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 41.600.324 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 48.294.596 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,898600000.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.144-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-258, 11.10/1973, Las Palmas.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-258, 11.10/1973, Las Palmas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Mejora de firme. Carretera C-811 de Las Palmas a Mogán (centro), puntos kilométricos 7,5 al 13,8. Tramo: Tafira Alta-Santa Brígida.»

A «Ginés Navarro e hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 17.955.878 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.002.940 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,944899999.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.145-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-LU-261, 11.9/1973, Lugo.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-LU-261, 11.9/1973, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Miño en Rabade y accesos. Carretera N-VI de Madrid a La Coruña y El Ferrol, puntos kilométricos 524,250. Tramo: Rabade.»

A «Fernández Constructor, S. A.», en la cantidad de 46.919.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 48.680.985 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,963805477.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.146-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-M-675, 11.8/1973, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas

das en el expediente número 1-M-875, 11.8/1973, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Mejora del firme. Tramo: Buitrago-Somosierra. Carretera N-1 de Madrid a Irún, puntos kilométricos 78 al 96,2.\*

A «Francisco Portillo, S. A.», en la cantidad de 48.947.538 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 48.947.538 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—4.147-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas** (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

#### 6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.\*

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 6 de julio de 1973.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.\*

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 12 de julio de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, firmado por el licitador o representante).

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre.

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas, debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria, y aquellos cuyo número sea superior al 2.000, presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos o subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refieren el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya regla-

mentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante, con detalle de su contenido):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 4 de junio de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—4.430-A.

#### RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 5-GC-261. Número del expediente: 11.25/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Vía de enlace entre las carreteras GC-600 (Puerto del Rosario-Corralejo) y GC-610 (Puerto del Rosario-Tuñeje). Puerto del Rosario-aeropuerto de Fuerteventura, puntos kilométricos 0,000 al 0,350. Puerto del Rosario (Fuerteventura). Presupuesto de contrata: 13.621.856 pesetas. Fianza provisional: 272.437 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1973, 3.621.856 pesetas, y 1974, pesetas 10.000,000.

Clave: 5-LO-248. Número del expediente: 11.21/73. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: «Mejora de travesía. Construcción y pavimentación de aceras, zonas de estacionamiento y cubrición de cauce. Carretera N-120, de Logroño a Vigo, p. k. 44,890 al 45,450. Santo Domingo de la Calzada». Presupuesto de contrata: 3.287.322 pesetas. Fianza provisional: 65.746 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Anualidades: A cuenta del Estado, 1973, 801.126 pesetas, y 1974, 1.500.000 pesetas; a cuenta del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, 1973, 486.196 pesetas, y 1974, 500.000 pesetas.

Clave: 1-LO-248. Número del expediente: 11.23/73. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: «Ensanche y mejora del firme de la C-101, a Calahorra. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, p. k. 50,000 al 75,430. Tramo: Alfaro-Calahorra». Presupuesto de contrata:

174.738.196 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 3.494.764. Plazo de ejecución: Veintinueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1973, 38.196 pesetas; 1974, 34.000.000 de pesetas; 1975, 60.000.000 de pesetas, y 1976, 80.700.000 pesetas.

Clave: 5-M-678. Número del expediente: 11.26/73. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Nueva carretera de la carretera provincial de San Lorenzo del Escorial-Robledo de Chavela a la C-507, directa a Avila. Trozo 3.º Tramo: La Herreria a la Cruz de la Paradilla». Presupuesto de contrata: 84.951.841 pesetas. Fianza provisional: 1.699.037 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 34.951.841 pesetas, y 1975, 50.000.000 de pesetas.

Clave: 7-O-299. Número del expediente: 11.16/73. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Acondicionamiento de la carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 209,1 al 210,6. Tramos: E'EKJJ'1'. Presupuesto de contrata: 60.568.147 pesetas. Fianza provisional: 1.211.363 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-2, «Puentes de hormigón armado», categoría D; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: A cuenta del Estado, 1973, 14.397.703 pesetas, y 1974, 28.000.000 de pesetas; a cuenta del Ayuntamiento de Oviedo, 1974, pesetas 6.170.444, y 1975, 12.000.000 de pesetas.

Clave: X-S-298. Número del expediente: 11.2/73. Provincia: Santander. Denominación de las obras: «Segundo proyecto modificado. Puentes sobre la ría de Cubas. SV-4147. Camino vecinal de Somo a Pedreña, p. k. 0,8 al 11,0. Somo». Presupuesto de contrata: 9.477.000 pesetas. Fianza provisional: 1.989.540 pesetas. Plazo de ejecución: Veintinueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «Puentes de hormigón pretensado», categoría D; K-2, «Pilotes», categoría C; K-3, «Tablestacas», categoría C. Anualidades: 1973, 77.000 pesetas; 1974, 20.000.000 de pesetas; 1975, 29.000.000 de pesetas, y 1976, 50.400.000 pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del embalse de El Castro (Toledo)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del embalse de El Castro (Toledo)», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 37.942.311 pesetas, que representa el coeficiente 0,8437 respecto al presupuesto de contrata de 44.971.330 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—4.148-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de limpieza y dragado del cauce del río Magro desde el encauzamiento existente hasta su confluencia con el río Júcar en término municipal de Algemesi (Valencia)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de limpieza y dragado del cauce del río Magro desde el encauzamiento existente hasta su confluencia con el río Júcar en término municipal de Algemesi (Valencia)», a Corsan, «Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 4.826.275 pesetas, que representa el coeficiente 0,7499 respecto al presupuesto de contrata de 6.435.891 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—4.155-A.

Sr. Comisario de Aguas del Júcar.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras accesorias a la presa de Navacerrada, desviación de las aguas residuales del Pueblo de Navacerrada (Madrid)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar la subasta para la ejecución de las «Obras accesorias a la presa de Navacerrada, desviación de las aguas residuales del pueblo de Navacerrada (Madrid)», «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 5.785.229 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.785.229 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—4.156-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del Proyecto modificado del de conservación con defensa de la margen derecha del cauce del río Segura en el paraje de La Barca en término municipal de Jacarilla (Alicante)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de conservación con defensa de la margen derecha del cauce del río Segura en el paraje de La Barca, en término municipal de Jacarilla (Alicante)», a don Antonio Romero Ortega en la cantidad de 6.301.450 pesetas que representa el coeficiente 0,8675833 respecto al presupuesto

de contrata de 7.263.199 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—4.157-A.

Sr. Comisario de Aguas del Segura.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de restablecimiento de la sección del canal de Babila fuente (Salamanca) en los trozos 2.º (terminación), 3.º, 4.º y 5.º».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de restablecimiento de la sección del canal de Babila fuente (Salamanca) en los trozos 2.º (terminación), 3.º, 4.º y 5.º», a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 28.753.820 pesetas, que representa el coeficiente 0,8369 respecto al presupuesto de contrata de 31.967.782 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—4.150-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de restitución de cruces viarios con el canal en el tramo II (Guadalajara y Cuenca), Acueducto Tajo-Segura».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de restitución de cruces viarios con el canal en el tramo II (Guadalajara y Cuenca), Acueducto Tajo-Segura», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 54.957.824 pesetas, que representa el coeficiente 0,7944 respecto al presupuesto de contrata de 69.181.551 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Director Técnico del Acueducto Tajo-Segura.—4.151-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el proyecto de cuenco amortiguador, almenaras, aliviaderos y tomas de riego para el embalse de Cuamets (Tarragona)».**

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el proyecto de cuenco amortiguador, almenaras, aliviaderos y tomas de riego para el embalse de Guilmets (Tarragona)», a «Construcciones Sullea, S. A.», en la cantidad de 5.499.092 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.499.092 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 con plazo de ejecución de tres meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.152-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de defensa de Jerica, contra las avenidas del río Palancia (Castellón de la Plana)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de defensa de Jerica, contra las avenidas del río Palancia (Castellón de la Plana)» a don Luis Batalla Romeiro, en la cantidad de 6.287.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9147137 respecto al presupuesto de contrata de 6.873.189 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—4.153-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de cruce del ramal Punta del Sebo sobre el puente del río Tinto, abastecimiento de agua a la zona industrial de Huelva».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de cruce del ramal Punta del Sebo sobre el puente del río Tinto, abastecimiento de agua a la zona industrial de Huelva», a «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 7.731.101 pesetas, que representa el coeficiente 0,996 respecto al presupuesto de contrata de 7.762.150 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—4.154-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo, por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de muelle pesquero en Moaña.*

#### Condiciones generales

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras del proyecto de muelle pesquero en Moaña (Vigo), sirviendo de tipo el presupuesto de contrata que asciende a veinte millones ciento ochenta y trescientas veintidós (20.108.322) pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de veinticuatro meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta del Puerto, y el importe de la fianza provisional será de cuatrocientos dos mil ciento sesenta y seis (402.166) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas) de los aprobados por Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Vigo hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la licitación se verificará en el salón de sesiones de dicha Junta a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien lo sustituya y como Vocales el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta que actuará de Secretario.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente, con expresión del título de la obra y nombre del licitador.

2.º En otro sobre, con iguales requisitos, deberá presentarse simultáneamente los documentos siguientes, sin perjuicio de las particularidades establecidas en la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18):

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario en forma reglamentaria.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban, todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúan en nombre de otra persona o Sociedad, acompañarán poder bastante o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Certificado acreditativo de la clasificación del contratista, en el subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas).

f) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ... con fecha ..... actuando en nombre (propio o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc. .... de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Vigo, 22 de mayo de 1973.—El Presidente, Julián Zarauza Andina.—4.092-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la adjudicación de la explotación de los varaderos de la Bahía de Naos del Puerto de Arrecife-Lanzarote.*

Por Orden ministerial de 26 de abril de 1973 se ha adjudicado definitivamente, por el sistema de adjudicación directa, a don Alonso Molina Sánchez, la explotación de los varaderos de la Bahía de Naos del Puerto de Arrecife-Lanzarote, por un plazo de ocho años y abono de un canon de trescientas noventa y seis mil (396.000) pesetas anuales.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—4.127-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación del «Suministro de sulfato de alúmina con un mínimo de sesenta toneladas mensuales durante el año 1973».*

Se anuncia concurso para la contratación del «Suministro de alúmina con un mínimo de sesenta toneladas mensuales durante el año 1973».

Presupuesto base del concurso: pesetas 4.128.000.

Fianza provisional: 82.560 pesetas.

#### Admisión de proposiciones

Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», se podrán presentar las proposiciones en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor 1, Cartagena, donde se encuentran a disposición de aquellos a quienes pueda interesar el pliego de bases y modelo de proposición.

Los licitadores habrán de presentar dos sobres, A y B, conteniendo en el sobre A la documentación administrativa y técnica, documentando constituida la primera con arreglo a lo prescrito en el artículo 22 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3.354/1967, de 28 de diciembre (Hacienda), así como certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal de producción en el suministro objeto del concurso.

En el sobre B se contendrá la propuesta económica, que formulará con arreglo al modelo que se indica a continuación.

En ambos sobres, que se presentarán sellados y lacrados, se consignará la siguiente inscripción: «Concurso para contratar el suministro de sulfato de alumina con un mínimo de sesenta toneladas mensuales para 1973».

La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos ante la Junta de Compras del Organismo, constituida en Mesa de contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... y a nombre propio o en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones que hayan de regir en el concurso para la contratación del «Suministro de sulfato de alumina con un mínimo de sesenta toneladas mensuales durante 1973», se comprometo al referido suministro en el precio unitario de .....

- Modalidad placa troceada kg .....
- Modalidad grano de arroz (ensacado) kg .....
- Modalidad polvo (ensacado) kg ..... con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente Legislación Local.

(Fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 23 de mayo de 1973.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—4.120 A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de cloro líquido, con un mínimo de doce toneladas mensuales durante el año 1973.*

Se anuncia concurso para la contratación de suministro de cloro líquido, con un mínimo de doce toneladas mensuales durante el año 1973.

Presupuesto base del concurso: pesetas 1.382.400.

Fianza provisional: 27.648 pesetas.

#### Admisión de proposiciones

Durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar las proposiciones en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor 1, Cartagena, donde se encuentran a disposición de aquellos a quienes pueda interesar el pliego de bases y modelo de proposición.

Los licitadores habrán de presentar dos sobres, A y B, conteniéndose en el sobre A la documentación administrativa y

técnica, estando constituida la primera con arreglo a lo prescrito en el artículo 22 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3.354/1967, de 28 de diciembre (Hacienda), así como certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal de producción en el suministro objeto del concurso.

En el sobre se contendrá la propuesta económica, que formulará con arreglo al modelo que se indica a continuación.

En ambos sobres, que se presentarán sellados y lacrados, se consignará la siguiente inscripción: «Concurso para contratar el suministro de cloro líquido, con un mínimo de 12 toneladas mensuales, durante el año 1973».

La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos, ante la Junta de Compras del Organismo, constituida en Mesa de contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del suministro a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla de un mínimo de 12 toneladas de cloro líquido mensuales durante el año 1973, se comprometo al referido suministro a los precios unitarios siguientes:

1. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle planta de producción de cloro:

- En bidones de 500 kgs. ....
- En botellas de 50 kgs. ....

2. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle de Almacén de Mancomunidad:

- En bidones de 500 kgs. ....
- En botellas de 50 kgs. ....

3. Kilogramo de cloro líquido en bidones de 500 kgs. (variante utilizando los 20 bidones existentes en el Organismo):

- Sobre muelle planta producción de cloro .....
  - Sobre muelle Almacén de Mancomunidad .....
- con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y lo estipulado en la vigente legislación social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 23 de mayo de 1973.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—4.121 A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y de saneamiento en la zona de la Seca (Valladolid)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70 de fecha 22 de marzo de 1973, para las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y de saneamiento en la zona de la Seca (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones cuatrocientas treinta y dos mil setecientos setenta y cinco (7.432.775) pesetas, con fe-

cha de hoy, esta Presidencia, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Tomás Toribio Martín en la cantidad de seis millones seiscientos noventa y cuatro mil (6.694.000) pesetas, con una baja que representa el 9,94 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.053 A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de las zonas de La Revilla de Calatañazor, La Barbolla y Fuentelaldea (Soria).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69 de fecha 21 de marzo de 1973, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de las zonas de La Revilla de Calatañazor, Monasterio, La Barbolla y Fuentelaldea (Soria), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y siete (5.665.797) pesetas con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Angel Llorente de Blas en la cantidad de cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil (5.554.000) pesetas, con una baja que representa el 1,974 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.072 A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria agrícola usada.*

Se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, que a las doce horas del día 5 de julio de 1973 se procederá a la venta en pública subasta en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, calle Maudes, número 51, 7.ª planta, diversa maquinaria agrícola usada, propiedad de dicho Instituto.

Los pliegos cerrados con las propuestas económicas para optar a la adjudicación de los correspondientes lotes, deberán presentarse por los interesados en las Oficinas de las Jefaturas Provinciales de Madrid, calle Maudes, 51, y de Ciudad Real, calle Ramón y Cajal, número 2, y en la Oficina de Explotación de la finca «Encomienda de Mudela», Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), hasta el día 28 de junio de 1973, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas correspondiente, que se expone al público con este anuncio en las indicadas oficinas de Madrid, Ciudad Real y finca «Encomienda de Mudela».

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Jefe provincial, José Luis Martínez de Velasco.—4.110 A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario referente al concurso correspondiente a las obras complementarias de la primera fase, red secundaria de acequias, sector XV de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).*

Habiéndose padecido error en el título de la obra correspondiente al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de los corrientes, se rectifica en el sentido de que el título correcto es de obras complementarias de la primera fase, red secundaria de acequias, sec-

tor XV, en lugar del XI, como en dicho anuncio se publica.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.566-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de la parcela 9-10-11 del sector 2.1 del polígono «Fingoy», de Lugo.*

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 18 de abril de 1973, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela 9-10-11 del sector 2.1 del polígono «Fingoy», de Lugo, cuyos datos y características son los siguientes:

Superficie según plano: 7.442 metros cuadrados.

Superficie total máxima construida permitida: 9.000 metros cuadrados.

Número máximo de plantas: Siete, sobre la rasante.

Destino: Hotel.

Programa mínimo. Categoría: Tres o cuatro estrellas. Habitaciones: 110 como mínimo (el 10 por 100 individuales). Plazas: 200 como mínimo. Servicios: Restaurante, cafetería, bar, discoteca-sala de fiestas, sala de convenciones, tiendas, piscina, sauna, pista de tenis, zona ajardinada, garaje y aparcamiento.

Las características generales del establecimiento, mobiliario y equipo reunirán los requisitos por la legislación vigente al respecto.

Las alineaciones serán fijadas por el Arquitecto encargado del polígono por este Instituto, de acuerdo con el plan parcial de ordenación. Los retranqueos mínimos son los siguientes: Lindero Oeste (avenida Ramón Ferreiro), 15 metros; lindero Sur, paso público de peatones con anchura mínima de seis metros y vez y media de la altura del edificio; lindero Este, 10 metros; lindero Norte, 10 metros.

El anteproyecto deberá presentarse en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Vivienda para su aprobación. El proyecto definirá el uso y tratamiento del resto de la parcela no edificada. La ejecución del paso público será reatizada por el adjudicatario de la parcela, así como su conservación e iluminación. La parcela no podrá tener cerramientos de fábrica, solamente de naturaleza vegetal.

El precio asignado a la parcela que sirve de tipo para la subasta es de diecisiete millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos noventa y dos pesetas (17.476.992 ptas.).

La titularidad de los terrenos a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, plano parcelario, ordenanzas de edificación en polígono, características de la parcela, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones del adjudicatario se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección del Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, y en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas a modelo

oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce treinta horas.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general.—4.431-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en la localidad de La Bisbal (Gerona).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en la localidad de La Bisbal (Gerona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.699.826 pesetas, importando la fianza provisional 53.996 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.071-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de sustitución ascensor en la Casa Sindical Provincial de Córdoba.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución ascensor en la Casa Sindical Provincial de Córdoba, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 675.542, importando la fianza provisional 13.510 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de mayo de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.198-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de distribución de agua potable en La Murada (Orihuela).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de distribución de agua potable en La Murada (Orihuela) de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 40.000 pesetas. Garantía definitiva: La máxima permitida por el Reglamento de Contratación y según remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este Proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de mayo de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—4.203-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.*

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes, con expresión del nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo ejecución:

229. De Puigpuñent al kilómetro 16 de la carretera de Palma a Estallichs. 980.400. 19.608. Tres meses.

230. De Santa Margarita al Embarcadero de Son Bauló. 577.500. 11.550. Dos meses.

404. Del de Artá a Son Servera a las Cuevas de Artá. 519.900. 10.398. Un mes.

436. Del kilómetro 12 de la carretera de Palma a Capdepera al Embarcadero de Ca'n Pastilla. 546.400. 10.928. Dos meses.

448. De la carretera de Artá a Inca a Muro por el Rafal y la Boleda. 511.750. 10.235. Dos meses.

449. De Santa Margarita a la carretera de los Morés. 603.750. 12.075. Dos meses.

454. De Cal's Reis a la Calobra. 640.800. 12.816. Dos meses.

546. Del kilómetro 3 de la carretera de Ibiza a San Juan Bautista a Santa Eulalia del Río por Jesús. Collado de'n Yay y Font de's Yens. 1.037.900. 20.758. Tres meses.

549. De La Puebla al puerto de Alcu-dia por los Marjales y la Albufera. 521.000. 8.420. Dos meses.

617. Carretera provincial a Monte Toro. 531.400. 10.628. Un mes.

632. De Mahón a la Cala del Grao. 922.800. 18.456. Tres meses.

Circuito estratégico de Mallorca. Pese-tas 1.014.900. 20.298. Dos meses.

Carretera provincial Palma-Capdellá. 534.900. 10.698. Un mes.

La fianza será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Diez días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputa-ción.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número ....., denominado «.....» se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajan en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos establecidos al efecto por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reclamo de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de .....,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial de la provincia del día de hoy, número 16.630, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 22 de mayo de 1973.—El Presidente, José Alcover.—4.205-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se mencionan.*

En ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 14 de mayo de

1973, por el presente se anuncia licitación para la enajenación mediante subasta de las siguientes fincas:

Cinco solares situados en esta ciudad de Granada sitio llamado de La Caleta, cuyas características particulares son las siguientes:

Solar número 1 con superficie de 812 19 metros cuadrados, que entrando por la carretera de Granada a Málaga, linda: por la derecha, con solar número 2; por la izquierda, con calle transversal de Los Pajaritos; por la espalda, con calle de nueva apertura, y por el frente, con la citada carretera. Su valor y tipo de licitación, 22.335.225 pesetas; fianza provisional, 446.705 pesetas.

Solar número 2 con superficie de 782 metros cuadrados, que entrando por la carretera de Granada a Málaga, linda: por la derecha, con solar número 3; por la izquierda, con solar número 1; por la espalda, con calle de nueva apertura, y por el frente, con la citada carretera. Su valor y tipo de licitación, 18.788.000 pesetas; fianza provisional, 375.360 pesetas.

Solar número 3 con superficie de 801,78 metros cuadrados, que entrando por la carretera de Granada a Málaga, linda: por la derecha, con resto de la finca matriz de que procede, propia de la excelentísima Diputación Provincial de Granada; por la izquierda, con solar número 2; espalda, con calle de nueva apertura, y al frente, la citada carretera. Su valor y tipo de licitación, 18.842.065 pesetas; fianza provisional, 376.840 pesetas.

Solar número 9 con superficie de 350,99 metros cuadrados, que entrando por calle de nueva apertura, linda: por la derecha, con finca de que procede, propia de la excelentísima Diputación Provincial de Granada; por la izquierda, con solar número 10; espalda, con patio particular, y frente, la citada calle. Su valor y tipo de licitación, 5.614.400 pesetas; fianza provisional, 112.280 pesetas.

Solar número 10 con superficie de 1.306,44 metros cuadrados, que entrando por calle de nueva apertura, linda: por la derecha, en parte con el solar número 9 y en parte patio y propiedad particular; izquierda, con callejón; espalda, con calle de Los Pajaritos, y al frente, la citada calle de nueva apertura. Su valor y tipo de licitación, 26.128.800 pesetas; fianza provisional, 562.575 pesetas.

El tipo de licitación para cada solar es el de su valoración a mejorar al alza, y el pago del remate se verificará por el adjudicatario en el acto de formalización de la correspondiente escritura pública de compraventa.

El expediente de que se trata se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores, de cuya cuenta serán todos los gastos a que se refiere el pliego de condiciones y el acuerdo que se ejecuta, habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, por el importe que para cada solar se especifica al final de su descripción.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertos a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

Los licitadores, que podrán concurrir para uno solo, varios o todos los solares objeto del presente anuncio, se ajustarán en sus propuestas al siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la enajenación de cinco solares procedentes del Hospital de San Lázaro, en esta ciudad de Granada, publicado en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1973, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a adquirir el solar número ..... o los solares números ..... con el alza de ..... por 100 sobre el tipo de licitación, y a abonar el precio correspondiente en el acto de la firma de la pertinente escritura de compraventa.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 23 de mayo de 1973.—El Secretario general accidental, Antonio Soler Rodríguez.—V.º B.º: el Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno. —4.084-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Aguas y saneamiento de Gurrea de Gallego».*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de «Aguas y saneamiento de Gurrea de Gallego», tipo de licitación, en baja, 5.365.465 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., enterado de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de mayo de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—4.037-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación y refuerzo en el camino vecinal de Alcobendas a Barajas (punto kilométrico 0,670 al 7,643).*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de conservación y refuerzo en el camino vecinal de Alcobendas a Barajas (punto kilométrico 0,670 al 7,643) con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.



Tipo: 8.008.108 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 150.122 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Secretario interino, N. J. Carmona.—4.190-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Villaviciosa, por Móstoles y Fuenlabrada, a Pinto (término de Fuenlabrada).**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Villaviciosa por Móstoles y Fuenlabrada, a Pinto (término de Fuenlabrada) con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 33.164.019 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 411.640 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—4.191-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio de Estepa.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación del Cementerio de Estepa.

2.º **Tipo de licitación:** 978.731,73 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 24.468 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el cinco por ciento del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con el documento nacional de identidad, número ... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin centimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.093-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de vestuario (mantas y colchas) con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Beneficencia, siendo el tipo a la baja, del precio de dicho suministro de un millón novecientos diez mil doscientas dieciséis pesetas (1.910.216 pesetas).

El plazo para la entrega de dichos artículos será de dos meses, empezándose a contar a los veinte días de haber recibido el contratista la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma:

El 50 por 100 a partir de los 90 días siguientes al de la recepción del vestuario; y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los 90 días contados a partir de la expiración del primer plazo.

La garantía provisional para tomar parte en el referido concurso será de treinta y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesetas (33.653 pesetas).

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón y al resto se aplicarán los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos, se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El bastanete de poderes se hará en su caso por el Secretario general de la Diputación.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en uno de los Salones del Palacio de la Generalidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de artículos de vestuario con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial, ofrece suministrar los mismos con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de mayo de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—4.178-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo y mejora del firme del camino vecinal de Retuerto a El Regato (tramo del punto kilométrico 9 al punto kilométrico 11).*

**Objeto:** Refuerzo y mejora del firme de camino vecinal de Retuerto a El Regato (tramo del p. k. 9 al p. k. 11).

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 1.457.510 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 29.150 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 138.000 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 23 de mayo de 1973.—El Presidente —8.821-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de material para el servicio municipal contra incendios.*

Por resolución de este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la adquisición de material para el servicio municipal contra incendios.

**Objeto y tipo de licitación:** El objeto de este concurso-subasta es la adquisición del siguiente material para el Servicio Municipal contra incendios, así como la dotación de enseres al Parque de Bomberos.

tar otro mes de plazo, especificando las razones que así lo aconsejan, prórroga que será o no concedida por el Ayuntamiento a la vista de las razones expuestas. En los casos de vehículos y bombas, sólo en este material, podrá concederse hasta dos meses de prórroga, siempre y cuando se cumpla el requisito de justificación previa.

**Examen de los documentos:** El pliego de condiciones de esta licitación, así como el expediente incoado al efecto, podrán ser examinados por los interesados en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde, al que así lo solicite, se le hará entrega de una copia del referido pliego.

#### Garantía provisional:

Lote número uno, 1.663 pesetas.

Lote número dos, 6.000 pesetas.

Lote número tres, 25.280 pesetas.

Lote número cuatro, 5.800 pesetas.

Lote número cinco, 26.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario, en el plazo de diez días hábiles contados desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, deberá efectuar el depósito de la fianza definitiva, que consistirá en el 6 por 100 del primer millón del importe a él adjudicado, y del 4 por 100 de la cantidad que supere al millón.

**De la forma de concurrir:** Los licitadores deberán presentar dos sobres, que contendrán:

El primero, en cuyo anverso deberá consignarse «Concurso-subasta adquisición material contra incendios» y «Referencia», firmándolo y rubricándolo, se presentará:

Documento que acredite la personalidad del licitador.

Recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si obrase por representación, acompañará poderes suficientes, y en caso de Sociedades, documentación para determinar la capacidad del licitador, que estarán, en ambos casos, bastanteados por el Secretario del Ayuntamiento.

Folletos en los que se especifique con toda claridad la clase de material que se propone, con una Memoria, firmada por el proponente, en la que se haga constar todas las características técnicas y mecánicas de su proposición, así como de la calidad de los materiales con que están confeccionados, especificándose separadamente por lotes (puede licitarse por la totalidad de los lotes, por uno o varios).

En los casos que oferten por vehículo, bombas, equipos de respiración autóno-

observancia del pliego de condiciones que conozco y acepto íntegramente, por el siguiente precio: (En letra y números).

Lote número uno, por pesetas .....  
 Lote número dos, por pesetas .....  
 Lote número tres, por pesetas .....  
 Lote número cuatro, por pesetas .....  
 Lote número cinco, por pesetas .....

aceptando el pago de la cantidad que puede adjudicarse en la forma prevista en el pliego mencionado. Entendiéndose que el precio que expongo corresponde a la totalidad del material especificado en la base primera para cada lote.

..... de ..... de 1973.

(Firma del licitador)

Esta propuesta deberá ser reintegrada con poliza de 3 pesetas; sello municipal de 25 pesetas y sello mutualidad de 5 pesetas.

Los licitadores, como queda dicho, podrán concurrir para la totalidad de los lotes, para uno o varios, según se especifica en la base 2.ª del pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** Los dos sobres para concursar deberán ser entregados en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura del primer sobre tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cumpla el plazo previsto anteriormente. En esta apertura la Mesa se limitará a examinar las proposiciones presentadas, comprobando la presentación o no de los documentos previstos en la base segunda del pliego de condiciones, no efectuándose adjudicación provisional, pasando seguidamente las proposiciones admitidas a los servicios técnicos competentes de este Ayuntamiento, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas; a la vista de este informe, el Pleno seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de ser eliminadas. Dada la variedad de las adquisiciones, el excelentísimo Ayuntamiento, podrá declarar eliminadas proposiciones con relación a lotes, es decir, admitir una proposición para el lote número uno y no admitirla para el lote número dos. Lo que antecede es meramente a título de ejemplo. El resultado de esta selección será anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo anuncio se indicará el plazo para la apertura de los segundos sobres, entendiéndose que, con este anuncio, quedan convocados, todos los licitadores al acto.

Este segundo período se desarrollará conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación para el régimen de subasta.

Lo que se publica para general conocimiento.

Algeciras, 14 de mayo de 1973.—El Alcalde, Emilio Lledó López.—4.114-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arcones (Segovia) por la que se anuncia cuarta subasta de las obras de construcción de un comedor y servicios para el grupo escolar de Educación General Básica en esta localidad.**

Acordado por este Ayuntamiento, al haber quedado desierta la tercera subasta de la obra de construcción de un comedor y servicios para el grupo escolar de Educación General Básica en esta localidad, que fué anunciada con el aumento correspondiente, se anuncia la cuarta subasta en la cantidad de 779.497 pesetas, siendo iguales las demás condiciones que sirvieron de base a la tercera subasta.

**Tipo de licitación de la cuarta subasta:** 779.497 pesetas.

**Garantía provisional:** 23.900 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe del remate.

La subasta se celebrará el día que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio de subasta.

**Pliegos:** Hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Modelo de proposición:** En el «Boletín Oficial del Estado» número 45 del día 21 de febrero último.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos y anuncios que lleve anexos esta obra.

Arcones, 19 de mayo de 1973.—El Alcalde.—6.701-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Arganza (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Consistorial.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.795.073,84 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses a partir de la formalización del contrato.

**Fianza provisional:** Dos por ciento.

**Fianza definitiva:** La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

**Apertura de plicas:** El día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación, a las doce horas, en las oficinas del Ayuntamiento.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19... en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente para la subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento y Vivienda del señor Secretario, hace constar:

a) Se comprometo a hacer la obra referenciada por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra), que significa una baja de ..... pesetas (ambas, las que sean, en cifras y letras) sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declaro no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 26 de julio de 1957, expedido en .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

..... de ..... de 1973.

El licitador,

Carracedelo, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de prolongación de un muro de contención en el lado Este del Matadero Municipal.**

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de prolongación de un muro de contención en el lado Este del Matadero municipal, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 3.938.522,40 pesetas, y para el que regirá el proyecto y el pliego de condiciones especiales económico-administrativas y técnicas o facultativas aprobado por el Pleno municipal en sesión de 5 de abril del año 1973, el cual se halla de manifiesto en el Negociado de Servicios municipales de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo máximo y duración de las obras será de treinta días y su pago se efectuará con cargo al vigente Presupuesto de Gastos.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 78.770,44; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de prolongación de un muro de contención en el lado Este del Matadero municipal, de esta ciudad».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá debidamente reintegrados el resguardo de garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incompatibilidad ni incapacidad, justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas, y redactada con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado del pliego de condiciones especiales económico-administrativas y técnicas o facultativas que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de prolongación de un muro de contención en el lado Este del Matadero municipal de esta ciudad, se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dicho pliego por la cantidad total de ..... pesetas (en letras y en cifras); asimismo me comprometo a que no sean inferiores los tipos fijados en la vigente Legislación Social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras.

Finalizará la proposición con la fecha y firma del proponente.

Ambos sobres se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, de nueve a trece horas, en días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior hábil al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias» se verificará en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien dele-

gue a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuada y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo en la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Badalona, 16 de mayo de 1973.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—4.088-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baños de Ebro (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación nueva red alumbrado público.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para instalación nueva red alumbrado público.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.054.692 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán de una sola vez a la firma del acta de recepción provisional.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 31.640 pesetas.

La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en Secretaría Municipal de esta Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. (Indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna.)

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Baños de Ebro (Alava), 23 de mayo de 1973.—El Alcalde, Roberto Blanco.—4.083-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del camino público de Irauregui a Coscojales.**

Para la reparación del camino público de Irauregui a Coscojales, de Baracaldo.

**Presupuesto:** 891.414 pesetas.

**Garantía provisional:** 22.285 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, y timbre municipal de 5 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, y seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente, que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias, y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar las obras de reparación del camino público de Irauregui a Coscojales, de Baracaldo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente)

Baracaldo, 23 de mayo de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—4.096-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carballino (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle Bajada a la avenida del Campo de la Feria», de esta villa.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Carballino anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de «Urbanización de la calle Bajada a la avenida del Campo de la Feria», de esta villa.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 de abril de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por un millón trescientas noventa mil trescientas setenta y una (1.390.371) pesetas.

**Garantía:** Provisional, por importe de veintisiete mil ochocientos siete, con cuarenta y dos (27.807,42) pesetas, cuyo resguardo se acompañara a la proposición. La garantía definitiva será el 4 por 100 del remate.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato, que no será posterior a quince días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Registro General, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se efectuará a las trece horas del vigésimo primer día hábil ante la mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el

señor Secretario de la Corporación, y tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los Proyectos y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle Bajada a la avenida del Campo de la Feria, de Carballino, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 27.807,42 pesetas, como garantía provisional, y se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Carballino, 23 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.050-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coll de Nargó (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de traida de aguas a Coll de Nargó y al agregado de Las Masias.**

Transcurridos que sean veinte días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá a la subasta de ejecución de las obras de traida de aguas a Coll de Nargó y al agregado de Las Masias por el tipo de tasación de 3.045.810 pesetas, para la primera obra y de 665.858 pesetas para la segunda, pudiendo los interesados acudir para ambas o por separado a una de ellas.

La licitación se ajustará a las normas establecidas y a las condiciones particulares fijadas en los pliegos de condiciones.

Para tomar parte en la licitación, deberán los interesados presentar las proposiciones en pliegos cerrados, el día anterior fijado para la celebración de la subasta, cuando menos, antes de las diecinueve horas y previo depósito del importe de garantías, equivalente al 5 por 100 del valor de la licitación, en la Depositaria del Ayuntamiento o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de la provincia.

A la proposición acompañarán justificante de haber constituido el depósito, documento de la actividad profesional que les autorice a tomar parte en la misma y declaración jurada de no estar impedidos para acudir a la subasta. Todos estos documentos se presentarán en sobre aparte.

La mesa presidida por el señor Alcalde o persona en quien delegue se constituirá a las doce horas del día señalado para la subasta en el local de la Casa Consistorial.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., por sí o en representación de ....., con domicilio en ....., con actividad industrial de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha ....., acude y dice: Que enterado de la subasta de ejecución de la obra de traida de aguas a Coll de Nargó y a Las Masias en este término municipal, se ofrece a efectuar la obra de ..... por el precio de pesetas (en número y letras) ....., y sujetarse al cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego respectivo y a facilitar la percepción de su importe en .....

plazos, trimestrales, semestrales o anuales de ..... pesetas cada uno.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Coll de Margó a 14 de marzo de 1973.  
El Alcalde.—6.936-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica.**

Constituye el objeto del concurso la ejecución de las obras de señalización semafórica en la Villa de Dos Hermanas.

El precio tipo de licitación es el de 947.349 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución será de un mes a partir de la fecha del replanteo.

Para tomar parte en el concurso los licitadores constituirán el depósito previo de 18.947 pesetas, y como fianza definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Las garantías se prestarán en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, serán reintegradas con arreglo a timbre fijo de 6 pesetas y con un sello municipal de 5 pesetas, ajustándose al modelo que al final se inserta, siendo presentada por los licitadores o sus representantes legales, en sobres cerrados, en el Registro General de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece de todos los días laborables desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del anterior al señalado para el concurso.

A todo pliego de proposición se acompañará el resguardo de haber satisfecho la garantía provisional, una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación, el justificante de encontrarse el proponente al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y el correspondiente carnet de Empresa.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa constituida al efecto y que estará formada por el señor Alcalde Presidente o el Concejal en quien delegue, con asistencia de un miembro de la Corporación y del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

El expediente y sus documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que acompaña), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de señalización semafórica en la villa de Dos Hermanas, se comprometo a ejecutarlas, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifra) sometiéndose en un todo a dichos pliegos de condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 21 de mayo de 1973.—  
El Alcalde.—4.123-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al polígono 32 (barrio de Urasandi).**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al polígono 32 (barrio Urasandi).

El tipo de licitación es de 4.075.258,20 pesetas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento el 50 por 100 con cargo al Presupuesto Ordinario de 1973 y el otro 50 por 100 al de 1974, mediante certificaciones de obra ejecutada aprobadas por la Corporación Municipal.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El expediente correspondiente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece desde la publicación de la convocatoria a la fecha de la licitación.

La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al polígono 32 (barrio de Urasandi)».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que aparece el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... actuando en nombre ..... enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas al polígono 32 (barrio de Urasandi), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una rebaja del ..... (en letra) por 100 sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.  
(Fecha y firma.)

Elgóibar, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde. Angel Ajubita Unzueta.—4.168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gozon, Luanco (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y riego asfáltico de los seis caminos incluidos en la primera fase del Plan Extraordinario de Caminos Municipales.**

Se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Acondicionamiento y riego asfáltico de los seis caminos incluidos en la primera fase del Plan Extraordinario de Caminos Municipales.

2. **Tipo de licitación:** 2.152.803 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** 3 meses.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obras con cargo al presupuesto extraordinario número 19 en el que existe crédito suficiente.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:** A disposición del público, en horas hábiles, en la Secretaría Municipal.

6. **Garantías:** La provisional 43.056; la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la obra de acondicionamiento y riego asfáltico de los seis caminos incluidos en la primera fase del Plan Extraordinario de Caminos Municipales, acepta dicho pliego y se comprometo a ejecutar dicho contrato por un importe de ..... pesetas. Lugar, fecha y firma.»

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al último del plazo al que se refiere la anterior norma.

Luanco, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.177-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.**

**Objeto:** Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial en esta localidad.

**Tipo:** 685.538,42 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, seis meses. De garantía, seis meses una vez recibida la obra provisionalmente.

**Pagos:** Por certificación de obras ejecutadas, expedidas por el Arquitecto Director.

**Expediente:** Se encuentra expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Fianza:** Provisional, 3 por 100 tipo licitación. Fianza definitiva, 6 por 100 del importe adjudicado.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... provincia de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, las cuales acepta íntegramente, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de nuevo edificio para Casa Consistorial de Guijo de Galisteo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos), o bien ofreció la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que haga veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Guijo de Galisteo, 24 de mayo de 1973.  
El Alcalde.—6.952-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el sector Florida (número 4), de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución

de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Florida (número 4), de esta ciudad, bajo el tipo de novecientas sesenta y cinco mil quinientas cincuenta y siete pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de diecinueve mil trescientas once pesetas catorce céntimos.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Florida (número 4)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos.

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma. Así como referencias de los materiales a instalar.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para organismos públicos o privados durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde o quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3 a) Presupuesto Especial de Urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los Diarios Oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasiona la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ..... calle ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el sector Florida (número 4), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hospital, 19 de mayo de 1973.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—4.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huétor-Tájar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles y plazas.**

**Objeto:** La contratación, mediante subasta, de las obras de pavimentación de las calles de San Juan, avenida de Calvo Sotelo, Cristóbal Colón y plaza del Almanzora.

**Tipo de licitación:** 1.063.784 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Previa certificación de obra ejecutada expedida por el Director técnico y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Examen de documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de diez a trece.

**Garantías:** Provisional, 21.275 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** El siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o las doce horas del mismo, en el salón de actos de este Ayuntamiento, ante la mesa constituida al efecto.

**Crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal extraordinario confeccionado al efecto.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Juan, avenida de Calvo Sotelo, Cristóbal Colón y plaza del Almanzora, se comprometo en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de ..... (indicar claramente en letra la cantidad en pesetas); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida; declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad; documento acreditativo de ser contratista de obras públicas, y justificante de abonar a la Hacienda Pública los impuestos pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Huétor-Tájar a 22 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.041-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras:

Proyecto de Acerados y Pavimentación de la calle Madre Soledad Torres Acosta.

Proyecto de pavimentación de la calle Maestro Cebrían.

**Tipo:** Para la primera: 651.432,84 pesetas. Para la segunda: 513.301,20 pesetas.

**Plazos:** De ejecución: Cuatro meses para ambas obras.

De garantía: Seis meses para ambas obras.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

**Expediente:** Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** Para la primera obra: 13.029,05 pesetas. Para la segunda obra: 10.266,02 pesetas.

**Fianza definitiva:** Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

#### Modelo de presentación

Don ..... (en nombre y representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por ..... de las obras de ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de ..... (en letra) ..... (Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 4 de junio de 1973.—El Alcalde. Ramón Calatayud Sierra.—4.529-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ontur (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Tejera, Eras, San José y otras de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y con crédito suficiente, se saca a pública subasta la obra siguiente:

**Objeto:** Contratar las obras de pavimentación de las calles Tejera, Eras, San José y otras de esta población.

**Tipo de licitación:** 1.083.600 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía:** Un año a partir de la recepción provisional.

**Fianza:** Provisional, 21.772 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de la pavimentación de las calles Tejera, Eras, San José y otras de esta población, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Ontur, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.166-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de caminos en el Campo de San Francisco.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 17 de abril de 1973, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de pavimentación de caminos en el Campo de San Francisco.

2.º **Tipo de licitación:** 771.158 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un mes.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario (capítulo 6.º, artículo 1.º, partida número 126/14).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 23.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 46.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de caminos en el Campo de San Francisco, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 26 de mayo de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.174-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 216 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.**

Se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de 216 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo a las siguientes bases:

**Tipo:** 1.092.158,81 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 32.765 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pagos:** Por carecer de consignación suficiente, el pago al contratista del importe del remate, se efectuará por mitad con cargo a los presupuestos de 1973 y 1974, y previas las correspondientes certificaciones de obra realizada.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca insertado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... (por sí o en representación de la persona o entidad ..... según poderes que acompañe), enterado del pliego de condiciones, que acepta, para la subasta de las obras de construcción de 216 nichos en el Cementerio municipal de Requena, ofrece realizar las referidas obras por la cantidad de ..... pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Requena, 22 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.094-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del paseo de la Sardinera.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la L. R. L. y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación del paseo de la Sardinera, conforme a proyecto técnico del señor Ingeniero Municipal, don Julián Uriarte.

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 881.689,12.

**Plazo de ejecución:** Entrega provisional, a los dos meses y definitiva, dos meses después.

**Garantías:** Provisional de 17.620 pesetas, y definitiva de 35.240 pesetas.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra, firmadas por el Ingeniero municipal. Existe crédito en presupuesto ordinario.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, en sobre cerrado y lacrado.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni de incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Que está en disposición del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido en .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Santurce, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—4.176-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villablino (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Urbanización complementaria de las calles avenida de Laciara y Doctor Fleming.**

a) Es objeto de contratación, por subasta pública, la adjudicación para la ejecución de las obras de Urbanización complementaria de las calles avenida de Laciara y Doctor Fleming, de Villablino, siendo el tipo de licitación, a la baja, de 1.209.126 pesetas.

b) El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva, abonándose el importe de las mismas contra certificación única, el 50 por 100 en el término de quince días a contar de la recepción provisional, y el otro 50 por 100, en el primer semestre de 1974. El plazo de la recepción definitiva es de un año.

c) El pliego de condiciones, proyecto, Memoria, planos y demás documentos obrantes en el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

d) La garantía provisional que se exigirá a los licitadores asciende a la cantidad líquida de 34.182 pesetas.

e) La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario será del seis por ciento del importe del remate, en la cantidad que no supere el millón de pesetas, fijándose el cuatro por ciento para el resto.

f) Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta.

g) Las plicas habrán de presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que expiré el plazo para tomar parte en la subasta.

Están previstos los créditos para el pago de las referidas obras, y no son necesarias otras autorizaciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de Urbanización complementaria de las calles avenida de Laciara y Doctor Fleming, de Villablino, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo, que importa ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Villablino, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de la ciudad.**

**Objeto:** Pavimentación y mejoras urbanización calles Almazora y veintiocho más, en la ciudad de Villarreal (Castellón), ajustándose al proyecto del Arquitecto don Vicente Vives Llorca, marzo 1972, aprobado por el Ayuntamiento en 29 de septiembre de 1972.

**Tipo licitación:** Quince millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho (15.144.488) pesetas, a la baja. Se determina expresamente que en el precio de oferta se comprende no solamente el de contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial, y que por tanto, no podrán repercutirse.

**Anuncio de la subasta:** Por la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantías:** Provisional de 302.889 pesetas; definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta. Podrán ser constituidas según el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Son admisibles las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Presentación de plicas:** Cualquier día hábil a partir del siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de documentos del Ayuntamiento.

**Capacidad e incompatibilidades:** Según artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

**Adjudicación:** Apertura de plicas con adjudicación provisional, al día siguiente también hábil de cumplirse el plazo de admisión, a las doce horas, en el Ayuntamiento. Adjudicación definitiva en la primera sesión plenaria que celebre el Ayuntamiento.

**Comienzo y duración obras:** Hecha la adjudicación definitiva, plazo de quince días para formalización de contrato e iniciación de obras, disponiéndose de seis meses para la terminación de las mismas.

**Abono de las obras:** Por certificaciones mensuales a buena cuenta.

**Sanciones:** Según el pliego de condiciones.

**Jurisdicción:** Según artículo 12 del Reglamento de Contratación.

**Gastos del contratista:** Según artículo 47 Reglamento Contratación.

**Recepción de la obra:** Al año de recepción provisional, se levantará acta de recepción definitiva, dándose por terminado el contrato.

**Autorización:** El Ayuntamiento de Villarreal dispone de las autorizaciones necesarias.

**Documentación a presentar:** Proposición conforme a modelo, reintegrada con timbre del Estado de 3 pesetas, sellos municipales de 3.775 pesetas y sello de la Mutualidad de 100 pesetas.

**Modelo de proposición:** Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en fecha ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de ..... lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastantada (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras

de pavimentación y urbanización de las calles Almazora y veintiocho más, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto de presupuesto y planos para la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de las calles Almazora y veintiocho más, se comprometo a realizar dicha obra por la cantidad de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el ..... y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para formar parte en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta, como participante en la misma y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 25 de mayo de 1973.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—4.165-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Espinama (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Espinama y Pido.**

**Objeto:** Contratar las obras de abastecimiento de aguas a Espinama y Pido (Santander).

**Tipo de licitación:** 1.897.100 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** La provisional se fija en el 2 por 100, y la definitiva, en el 4 por 100.

**Documentación:** Se halla de manifiesto al público en el domicilio del Presidente de la Junta Vecinal de Espinama (Santander), y la presentación de plicas se hará en este lugar, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander.

**Apertura de plicas:** A las dieciséis horas del miércoles siguiente a la terminación del plazo para presentar proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y demás condiciones que se exigen para la realización de las obras de referencia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no estar afectado por causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar y carnet de Empresa con responsabilidad.

Espinama (Santander), 23 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.128-A.